

Nº de Inscripción Consular: _____

República de Cuba
Ministerio del Interior
Dirección de Inmigración y Extranjería

Pasaporte
 Renovación 1ra Vez
 Prórroga

Habilitación
CCV

Permiso de Entrada
PE-1 PF-6
PE-3 PF-11
PF-4



Fecha de Solicitud

Día Mes Año

Nº del Pasaporte

Consulado

Firma del Solicitante (dentro del rectángulo)

Declaro que los datos que aparecen en este formulario se ajustan a la realidad

Datos Generales

Primer Apellido

Segundo Apellido

Primer Nombre

Segundo Nombre

Hijo de: Padre

Y

Madre

Estatura (cm)

Sexo

Masc.

Fem.

Color Ojos

Claros

Nuevos

Pardos

Color Piel

Blanca

Nera

Amarrilla

Mulata

Albina

Color Cabellos

Canoso

Negro

Rubio

Castaño

Rojo

Otros

Características Especiales

Casado

Soltero

Divorciado

Viudo

País de Residencia

Estado

Clasificación Migratoria al salir de Cuba

PVE

PVT

PSE

AO

PRE/PSI

ILEGAL

Fecha de salida

Día

Mes

Año

Lugar de Nacimiento

País

Provincia

Municipio/Ciudad

Fecha de Nacimiento

Día

Mes

Año

Lugar de Residencia Actual

Dirección (calle, Ave. Nro. Entre Calles)

Código Postal

Provincia – Estado - Región

País

Teléfono (fijo y móvil)

Fax

E-Mail

Datos Laborales o de Estudio

Nombre del Centro de Trabajo/Estudio

Profesión

Ocupación

Dirección (calle, Ave., Nro., Entre Calles)

Código Postal

Provincia - Estado - Región

País

Teléfono

Fax

E-Mail

Nivel Cultural

Ocupación

Profesión u Oficio

Nombre y apellidos de la persona de referencia en Cuba y su parentesco

Dirección de la persona de referencia en Cuba (incluir la provincia)

Direcciones donde residió en Cuba (dos últimas)

	Desde	Hasta
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Para la confección del Pasaporte el titular presentó y se comprobó con:

Pasaporte vencido

Número

Fecha de expedición

Lugar

Certificación de Nacimiento

Tomo

Folio

Registro Civil

Inscripción Consular

Número

De Fecha

Arancel

\$ _____

Valoración Consular

Firma del Cónsul y Cuño

PRÓRROGA DE LA ESTANCIA EN EL EXTERIOR POR MÁS DE 24 MESES:

La prórroga de la estancia en el exterior por más de 24 meses se solicita a las autoridades migratorias en Cuba cuando concorra la imposibilidad de viajar por razones humanitarias o problemas de salud debidamente demostrados o razones de carácter laboral, estudiantil, personales, familiares u otras que justifiquen su autorización.

Para hacer esta solicitud el interesado debe presentar con aproximadamente 1 o 2 meses de antelación:

- Pasaporte cubano válido y vigente.
- Planilla de solicitud de prórroga.
- Carta de Solicitud donde se enuncien los motivos.
- Documentos que avalen los motivos de su solicitud (si corresponde).
- Pago de \$275 SEK por la solicitud.

Si su solicitud la realiza a través de una tercera persona, debe pagar \$275 SEK adicionales (por cada persona) por el trámite no personal.

Si su solicitud la realiza por correo postal, debe pagar \$275 SEK adicionales (por cada persona) por el trámite no personal **y 76 SEK por el franqueo postal recomendado para la devolución de los documentos.**

El pago debe ser hecho por transferencia y hacerlo pagadero a:

BANKGIROT 5047-2158 CONSULADO DE CUBA: STUREVÄGEN 9, 182 73 STOCKSUND. Si ud vive en Islandia, el pago debe ser depositado en Handelsbanken IBAN Nr. SE226000 0000000 190865881,Swiftadress HANDSESS.

Después que usted reciba la comunicación del Consulado de que su solicitud de Prórroga por más de 24 meses ha sido aprobada, deberá abonar el arancel consular de **\$440.00 SEK, por cada mes a prorrogar**. Debe verificar que su pasaporte continúe válido y vigente.

NOTA: El efectivo **enviado por correo será rechazado y devuelto a riesgo del solicitante.**

Días y horas de atención al público en el Consulado:

Lunes, martes, miércoles y viernes de 09:00 a.m. a 12:00 p.m.